

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17312	11 SEP 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	411	12-06-2015

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN			25.599
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	☒	RURAL
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	FRANCISCO URZUA		4326	9208-16
SITIO		MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	16	I	POB. CHINCHORRO ORIENTE V (LAS VIZCACHAS)	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	2482	1379	2011	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	AMALIA TAPIA PEREZ	10.074.527-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO		130,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 81,74 m²		106,80 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI ☐ NO ☒	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACIÓN	81,74	1	VIVIENDA	C-3	\$ 162.789	\$ 13.306.373
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	81,74					\$ 13.306.373

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Ampliación de 81,74 m2, en propiedad ubicada en Francisco Urzúa N° 4326, Pob. Chinchorro Oriente V, destinado a Vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- Permiso de edificación N°11653 de 21/02/2001 por una superficie aprobada de 25,06 m2.
- Recepción Final N° del 23/11/2001 por una superficie aprobada de 25,06 m2.
- En una propiedad que cuenta con 130,00 m2 total de terreno

La Ampliación de 81,74 m2 consiste en:

Primer Piso: estacionamiento cubierto, baño 2, patio cubierto y dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie **total construida de 106,80 m2 en un piso, con destino Vivienda.** Compuesta por:

Primer Piso: estar-comedor, cocina, baño 1, estacionamiento cubierto, baño 2, patio cubierto y dormitorio.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Richard Araneda Vargas. Rut: 10.944.948-2

Constructor: Sr. Richard Araneda Vargas.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Previo inicio de la obra deberá cumplir con los Art. 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5. de la O.G.U.C.

- Se acoge a Convenio de Pago N° 14.403 de fecha 02/09/2015, cuota contado \$ 70.000 según boletín N° 4361824 de fecha 02/09/2015, quedando un saldo del convenio \$ 129.596, que serán pagadas en 2 cuotas de \$ 64.798

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	25,06	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	81,74	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	106,80	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 13.306.373
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 199.596
DERECHOS A PAGAR	\$ 199.596

RDA/MB/cfv.
Kardex 25.599


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción

De fecha

17512
2015